

**INVENTARIO DEL ARCHIVO DE LA FAMILIA
ALMANSA CUSTODIADO EN EL ARCHIVO GENERAL
DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA DEL CENTRO
DOCUMENTAL DE LA MEMORIA HISTÓRICA
DE SALAMANCA**

**INVENTORY OF THE ARCHIVE OF THE FAMILY ALMANSA
CONSERVED IN THE GENERAL ARCHIVE OF THE SPANISH
CIVIL WAR OF THE DOCUMENTARY CENTER OF THE
HISTORICAL MEMORY AT SALAMANCA**

José-Tomás VELASCO SÁNCHEZ

Doctor en Historia por la Universidad de Zaragoza

Doctor en Documentación por la Universidad de Salamanca

RESUMEN.

Este artículo es un inventario del Archivo de la familia Almansa realizado aplicando la Norma Internacional de Descripción Archivística ISAD(G). Como consecuencia de la aplicación al Archivo de la familia Almansa, formado por cinco cajas o unidades de instalación, de la Norma ISAD(G), se estudia la genealogía de la familia Almansa, el tipo de documentación que forma el Archivo de la familia Almansa, cómo el archivo de la familia Almansa llegó a formar parte del Archivo General de la Guerra Civil

José-Tomás Velasco Sánchez

Española y la conveniencia de que el Archivo de la familia Almansa sea transferido al Archivo de la Nobleza en Toledo.

PALABRAS CLAVE.

Casa de Almansa; Grandeza de España; Andalucía (España); Benahadux (Almería); Carmen de los Mártires (Granada).

ABSTRACT.

This article is an inventory of the Almansa Family Archive made by applying the International Standard of Archival Description ISAD(G). As a consequence of the application of the ISAD(G) Standard to the Almansa Family Archive, consisting of five boxes or installation units they are studied: the genealogy of the Almansa family; the type of documentation that forms the Almansa Family Archive; how the Almansa Family Archive became part of the Archive of the Spanish Civil War and the convenience of the Almansa Family Archive being transferred to the Archive of the Nobility in Toledo.

KEY WORDS.

House of Almansa; Grandee of Spain; Andalusia (Spain); Benahadux (Almería); Carmen de los Martires Garden (Granada).

CÓDIGO DE REFERENCIA

AFA

TÍTULO

ARCHIVO *FAMILIA ALMANSA*

FECHAS

[p] 1713 / 1760

[c] 1936

NIVEL DE DESCRIPCIÓN

Fondo

EXTENSIÓN Y SOPORTE DE LA UNIDAD DE DESCRIPCIÓN (CANTIDAD, VOLUMEN O TAMAÑO)

5 unidades de instalación

NOMBRE DEL PRODUCTOR

Familia Almansa.

HISTORIA INSTITUCIONAL

Este fondo fue producido por Fernando de Almansa y Cuevas, IX marqués del Cadimo, y por sus antecesores, desde Alonso Gamiz y Cerón, I marqués de esta denominación, a quien el rey Felipe V, en 1713, concedió el Marquesado del Cadimo, hasta él, pasando por su tatarabuelo, Miguel de la Piedad Almansa y Almansa, IV vizconde del Castillo de Almansa, fallecido en 1836; su bisabuelo Miguel de Almansa y Pérez de Herrasti, V vizconde del Castillo de Almansa, fallecido en 1848, y casado con María de la Concepción Cañabate y Gamiz, VI marquesa del Cadimo; su abuelo Fernando de Almansa y Cañavate, VII marqués del Cadimo y VI vizconde del Castillo de Almansa; y, su padre Fernando de Almansa y Arroyo, VIII marqués del Cadimo. Fernando de Almansa y Cuevas, IX marqués del Cadimo, casó con Isabel Hurtado y Jiménez de la Serna, también de aristocrático linaje. De su matrimonio no quedó prole, pues no tuvieron hijos. Al no tener descendencia directa, las ramas principales de esta familia son colaterales y están vinculadas a los hermanos y a las cuñadas de Fernando de Almansa y Cuevas, IX marqués del Cadimo:

Familia Almansa – Valverde

José María de Almansa y Cuevas, VII vizconde del Castillo de Almansa, y hermano de Fernando de Almansa y Cuevas, IX marqués del Cadino, nacido en 1887, dos años después de Fernando, casó con Natividad Valverde y Márquez, con la que tuvo seis hijos, tres varones y tres mujeres, siendo su hijo y sobrino de su hermano Fernando, Fernando de Almansa y Valverde, el X marqués del Cadimo.



Figura 1. Armas heráldicas correspondientes a los vizcondes del Castillo de Almansa

Miguel de Almansa y Cuevas, hermano de Fernando y José María, era barón de Toga.



Figura 2. Armas de la Orden de Caballería del Santo Sepulcro

Familia Hurtado – Sanz

Rafael Hurtado y Jiménez de la Serna, hermano de Isabel Hurtado y Jiménez de la Serna, IX marquesa del Cadimo, caballero de la Orden de Caballería del Santo Sepulcro e hijo adoptivo de la ciudad de Guadalajara, fue abogado de profesión, con bufete abierto en su domicilio, en la madrileña calle de Atocha. Casó con Natividad Sanz de Lezaun Lorente.

Rafael Hurtado e Isabel Hurtado, IX marquesa del Cadimo, eran hermanos del profesor Juan Hurtado y Jiménez de la Serna (Granada, 22.08.1875 – Madrid, 27.09.1944), casado con Ángeles Moya Jiménez, fallecida en Barcelona el 17 de febrero de 1963. Fue catedrático de Lengua y Literatura españolas de la Universidad Central. Doctor en Filosofía y Letras y licenciado en Derecho, en diciembre de 1906 se incorporó a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central de Madrid, en calidad de profesor auxiliar de Paleografía, Latín vulgar, Lengua y Literatura españolas, Lengua y Literatura latinas, y Filología comparada del Latín

y el Castellano. En diciembre de 1910, obtuvo la cátedra, por oposición, de Lengua y Literatura españolas de la Universidad de Sevilla. Y, en abril de 1914, regresó a Madrid, tras ganar, por oposición también, la cátedra de Lengua y Literatura españolas de la Universidad Central. Con la colaboración de Cándido Ángel González Palencia (Horcajo de Santiago, Cuenca, 04.09.1889 – Olivares del Júcar, Cuenca, 30.10.1949), discípulo de Miguel Asín y Palacios, archivero del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, desde septiembre de 1911, destinado a la Sección de Consejos Suprimidos del Archivo Histórico Nacional de Madrid, y catedrático, por oposición, desde el año 1927, de Literatura Árabe de la Universidad Central, Juan Hurtado y Jiménez de la Serna fue el autor del manual titulado *Historia de la Literatura española* (Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1921), conocido como el “Juanito”, que desplazó al manual *Historia de la Literatura española* (1898) del hispanista escocés James Fitzmaurice-Kelly, fue editado en seis ocasiones (1921, 1923, 1932, 1940, 1943 y 1946) y fue utilizado por varias generaciones de estudiantes de Filosofía y Letras.

Sin embargo, pese a su brillante currículum, parece ser que el profesor Juan Hurtado y Jiménez de la Serna fue considerado un docente limitado por sus compañeros, dedicados a la docencia, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, como Américo Castro, catedrático de Historia de la Lengua Española, y Pedro Salinas, que, tras la Guerra Civil, se exilió a Estados Unidos, donde impartió clases en la Universidad de Harvard y donde donó su archivo-biblioteca personal a la Biblioteca Houghton de la universidad norteamericana. Asimismo, Juan Hurtado y Jiménez de la Serna también fue considerado un profesor poco inteligible por alguno de sus alumnos de la asignatura de Lengua y Literatura españolas de la Universidad Central, como el escritor granadino Francisco Ayala del que Juan Hurtado fue profesor.

Familia Moreu – Hurtado

Angustias Hurtado y Jiménez de la Serna, hermana de Isabel Hurtado, IX marquesa del Cadimo, casó con el noble Horacio Moreu Gisbert, conde de Torre Isabel, caballero de la Orden de Carlos III y caballero del Pilar, con el que tuvo cuatro hijos, Isabel, Angustias, María y Juan Moreu Hurtado, que sucedió en el título nobiliario de Conde de Torre Isabel a su padre.

Su hijo Juan Moreu Hurtado, que sucedió en el título de Conde de Torre Isabel a su padre, además fue alférez del 4º Escuadrón del Regimiento de los Húsares de la Princesa, actual Regimiento de Caballería Acorazado “Pavía”, nº 4, que todavía utiliza el nombre Regimiento de los Húsares, creado el 16 de marzo de 1833, como escolta de honor de la entonces princesa Isabel, futura reina Isabel II. Juan Moreu Hurtado, conde de Torre Isabel, casó con Florencia Brandón Valeur.

Familia Meersmans – Hurtado

Josefa Hurtado y Jiménez de la Serna “Pepita”, hermana de Isabel Hurtado, IX marquesa del Cadimo, casó con el banquero Huberto Meersmans de Page, con el que tuvo dos hijos, Huberto y Fernando Meersmans Hurtado. Huberto Meersmans Hurtado casó, a su vez, con María Moreu Brandón, hija de su primo, el conde de Torre Isabel, Juan Moreu Hurtado.

Huberto Meersmans de Page era sobrino del aristócrata belga Huberto Meersmans de Smet [Tervuren, Brabante, Bélgica (región flamenca), 30.11.1853 – Granada, España, 21.04.1938], oficial de la Legión de Honor francesa, y poseedor de la Gran Cruz de Carlos III y de la Gran Cruz de Isabel la Católica. Fue un terrateniente, propietario de cinco fincas rústicas en el término de Lanjarón (Granada), y un financiero, propietario y promotor de diez minas de hierro, plomo y cobre en las localidades de Almocita (Almería), Fiñana (Almería), Fondón (Almería), Dólar (Granada) y en el norte de África. Por otra parte, fue amigo de Federico García Lorca y de Manuel de Falla. El 7 de agosto de 1896, Huberto Meersmans de Page compró la finca del Carmen de los Mártires a María Josefa Fernández-Durán y Caballero, viuda de Gonzalo de Ulloa y Calderón, conde de Adanero, que la había heredado de su tío, el general carlista Carlos María Calderón y Vasco (Granada, 13.06.1845 – París, 09.11.1885), general al que Huberto Meersmans de Smet había conocido en otro tiempo. Con anterioridad, por Real Decreto, de 18 de julio de 1876, las propiedades del general Calderón, incluida el Carmen de los Mártires, le habían sido embargadas por el Estado, propiedades que posteriormente le fueron restituidas.

El Carmen de los Mártires es uno de los sitios más bellos e históricos de Granada. Ubicado dentro del recinto de La Alhambra, cuenta con una extensión de siete hectáreas de jardines y con unas vistas extraordinarias de La Alhambra, Sierra

Nevada, la Vega, el Albaicín y Granada capital. La finca que adquirió el aristócrata belga Huberto Meersmans de Page iba desde la conocida como colina de Ahabul hasta la puerta de los Siete Suelos, pasando por el barrio judío de Mauror. En este lugar, el 2 de enero de 1492, el rey Boabdil entregó las llaves de la ciudad a los Reyes Católicos. Y, allí, en la colina de Ahabul, la reina Isabel la Católica mandó construir una pequeña ermita, la Ermita de los Santos Mártires, dedicada a los mártires cristianos que murieron, en ese lugar, durante el reinado de Boabdil. En 1567, los carmelitas descalzos llegaron a Granada y, seis años después, en 1573, se establecieron en la citada ermita. Respetando la ermita, los carmelitas descalzos construyeron una iglesia, un convento, para la comunidad religiosa, el Convento de los Santos Mártires, y se dotaron de un huerto y de un jardín, origen de los actuales jardines y del actual nombre del sitio: el Carmen de los Mártires. De 1582 a 1588, fue prior del Convento de los Santos Mártires el místico abulense Juan de la Cruz, donde escribió parte de su obra *La Noche Oscura*. Durante la Guerra de la Independencia, en 1810, los carmelitas fueron expulsados y el convento fue utilizado como cuartel por las tropas francesas. En 1835, con la desamortización de Mendizábal, los religiosos fueron definitivamente exclaustrados y, siete años después, en 1842, el convento comenzó a ser derribado. En 1845, el Carmen de los Mártires fue subastado por el Estado, siendo adquirido por Francisco López Castaños, que, a su vez, lo vendió a Carlos Manuel Calderón y Molina, quien derribó por completo el convento y edificó un palacete o casa de recreo. En esa época, la finca recibió el nombre de Cercado de Calderón. Carlos Manuel Calderón y Molina casó con Josefa Vasco y Gómez, marquesa de la Caridad, título nobiliario que le fue otorgado por el rey carlista Carlos VII. A su muerte, la finca, el Carmen de los Mártires, pasó a su hijo, el general Carlos María Calderón y Vasco, y, de éste, a su sobrino, Gonzalo de Ulloa y Calderón, conde de Adanero, a cuya viuda se lo compró Huberto Meersmans de Smet, en 1896. En 1929, debido a la crisis económica, Huberto Meersmans de Smet decidió vender el Carmen de los Mártires, junto al resto de sus propiedades, a Joaquín de Arteaga y Echagüe, duque del Infantado, quien residió largas temporadas allí. A su muerte, se lo dejó en herencia a su hija, la religiosa jerónima Cristina de la Cruz y de Arteaga, quien vendió el Carmen al Ayuntamiento de Granada, su actual propietario. En 1943, el Carmen de los Mártires fue declarado Bien de Interés Cultural, con la categoría de Jardín Histórico.

Años antes, en 1922, Huberto Meersmans de Page había concedido un préstamo a su tío Huberto Meersmans de Smet. Para hacer frente al pago de dicho préstamo, en 1929, Huberto Meersmans de Smet vendió a su sobrino la denominada Casa del Jardinero del Carmen de los Mártires situada frente al paseo de la Alameda, y los terrenos colindantes, un total de 4.813 metros cuadrados. En la Casa del Jardinero, Huberto Meermans de Page edificó una casa para vivienda familiar y, en la zona posterior, un hotel, denominado Los Mártires.



Figura 3. Carmen de los Mártires

En diciembre de 1929, las obras de la torre y de la terraza del hotel, ubicada encima del comedor, estaban casi terminadas. La fecha de apertura prevista del hotel era abril de 1930. Huberto Meermans de Page confiaba que el Hotel Los Martires sería un buen negocio, por estar ubicado al lado de La Alhambra y contar, por ello, con un jardín único en España. Además, las agencias de turismo y de viajes, como la Wagons-Lits Cook, fundada en 1876, habían tenido una buenísima predisposición respecto al hotel. El 2 de enero de 1930, Huberto Meermans de Page tuvo una reunión con los directores de los Hoteles Palace y Ritz de Madrid, y con el director del Hotel Alfonso XIII de Sevilla, que había sido inaugurado el 28 de abril de 1929. Huberto Meermans de Page deseaba, en caso de que fuera necesario, poder contar con la ayuda financiera, para su proyecto de hotel, de toda la familia Hurtado y Jiménez de

la Serna. Con anterioridad a la idea de edificar un hotel en el Carmen de los Mártires, en el palacete de la finca, propiedad, por entonces, de Huberto Meermans de Smet, ya se habían hospedado los reyes Isabel II y Francisco de Paula, en 1862; el poeta José Zorrilla, durante su estancia en Granada, para recibir el Premio Nacional de Poesía, en 1889; y el rey Alfonso XIII, en 1904. En la actualidad, los edificios construidos por Huberto Meermans de Page, para vivienda particular y para hotel, son, también, de propiedad municipal, como todo el Carmen de los Mártires, jardines por los que cualquier turista puede pasear.

HISTORIA ARCHIVÍSTICA

Al inicio de la Guerra Civil española, en julio de 1936, el Archivo de la familia Almansa se hallaba en poder de Fernando de Almansa y Cuevas, IX marqués del Cadimo. Durante la contienda, el Archivo de la familia Almansa fue a parar a la Agrupación Socialista Madrileña, actual Federación Socialista Madrileña, que tenía su sede en la calle Valencia.

El 27 de mayo de 1939, Álvaro Álvarez de la Concha González, formando parte de un equipo de recuperación de documentos de la Delegación del Estado para Recuperación de Documentos en Madrid, incautó la documentación, libros y folletos de propaganda, de la Casa del Pueblo de la UGT, ubicada en la calle Piamonte, de Madrid. También, la Delegación del Estado para Recuperación de Documentos incautó la documentación existente en la Agrupación Socialista Madrileña de la calle Valencia, por lo que el Archivo de la familia Almansa pasó a la citada Delegación, siendo enviado al Archivo central de Salamanca, actual Archivo General de la Guerra Civil Española del Centro Documental de la Memoria Histórica.

ALCANCE Y CONTENIDO

Este fondo abarca un periodo cronológico que va desde el siglo XVII hasta el siglo XX, centrándose, la cronología de la documentación, en el siglo XIX, años 1862, 1865, 1884, 1888 y 1892, y, fundamentalmente, el primer tercio del siglo XX, años 1902, 1904 y el periodo comprendido ininterrumpidamente entre el año 1917 y 1936.

El fondo fue acumulado por Fernando de Almansa y Cuevas, IX marqués del Cadimo. En él, se reúnen documentos de diversa índole y de interés para la Casa de Almansa.

Entre estos documentos, desordenados, que componen el fondo, se encuentra toda la correspondencia, particular y administrativa, y toda la documentación jurídica y económica de la familia Almansa.

Correspondencia

Correspondencia familiar

- Correspondencia intercambiada entre Fernando de Almansa y Cuevas y su esposa Isabel Hurtado y Jiménez de la Serna.
- Correspondencia intercambiada entre Fernando de Almansa y Cuevas y su madre María de los Dolores Cuevas y Bringas.
- Correspondencia intercambiada entre Fernando de Almansa y Cuevas y su hermano José María.
- Correspondencia intercambiada entre Fernando de Almansa y Cuevas y su cuñado Eduardo Morcillo Marín, casado con su hermana Carmen y médico de Pechina (Almería).
- Correspondencia intercambiada entre Fernando de Almansa y Cuevas y su cuñado Horacio Moreau Gisbert.
- Correspondencia intercambiada entre Fernando de Almansa y Cuevas y su cuñado Huberto Meersmans de Page.
- Correspondencia intercambiada entre Fernando de Almansa y Cuevas y su cuñada Ana Hurtado y Jiménez de la Serna, hermana de su esposa Isabel.
- Correspondencia intercambiada entre Fernando de Almansa y Cuevas e Isabel Hurtado y Jiménez de la Serna con su sobrina y ahijada María, estudiante en el Instituto-Internado Teresiano de Bruñen, cantón de Schwyz (Suiza).

José-Tomás Velasco Sánchez

- Correspondencia intercambiada entre Isabel Hurtado y Jiménez de la Serna y su hermano Rafael.

Correspondencia de carácter económico-administrativo

- Correspondencia intercambiada entre Fernando de Almansa y Cuevas y Mariano Martínez de Tejada Álamo, administrador de sus fincas rústicas, rentas y bienes.
- Correspondencia intercambiada entre Fernando de Almansa y Cuevas y los capataces Antonio Rodríguez y Manuel Gómez, trabajadores en su finca de Villa San Miguel (Benahadux, Almería).
- Correspondencia intercambiada entre Fernando de Almansa y Cuevas y la Compañía de Seguros ONMIA, S.A.
- Correspondencia intercambiada entre Isabel Hurtado y Jiménez de la Serna y Joaquín Cumella Molina, administrador de sus fincas rústicas y propiedades inmuebles.
- Correspondencia intercambiada entre Fernando de Almansa e Isabel Hurtado, marqueses del Cadimo, y Joaquín Valverde, administrador de sus fincas rústicas en Montillana (Granada).
- Correspondencia intercambiada entre Fernando de Almansa y Cuevas y el secretario de la Real Maestranza de Caballería de Granada, en la que Fernando de Almansa ingresó en 1930.

Documentación económica

Fernando de Almansa y Cuevas

- Acciones de la empresa cinematográfica Ediciones Cinematográficas Españolas, S.A., y del Banco Español de Crédito.
- Contabilidad de las inversiones realizadas en obligaciones y deuda amortizable en la Sociedad Hidroeléctrica del Chorro, la Compañía Hispano Americana de Electricidad (CHADE) y la Compañía Franco Española del Camino de Tánger a Fez.

- Contratos de trabajo de trabajadores, jornaleros y peones agrarios de la finca de Villa San Miguel (Benahadux, Almería).

Isabel Hurtado y Jiménez de la Serna

- Balances contables de los años 1919, 1921, 1926, 1927, 1928, 1929, 1931, 1932, 1933, 1934 y 1935, de Isabel Hurtado y Jiménez de la Serna, realizados por su administrador Joaquín Cumella Molina.
- Escritura de compra de una finca en el término municipal de Granada, en el paso de Albaida, en 1920.
- Compra de cédulas hipotecarias del Banco Hipotecario de Prusia en 1920.
- Acciones de la Compañía Caucho Industrial, S.A., de Madrid, cedidas, en 1925, por su cuñado Horacio Moreau Gisbert.
- Contrato de arrendamiento de la finca de Arroyos Bajos, en la localidad de Loja (Granada), al labrador José Rodríguez, en 1931.
- Contribuciones rústicas anuales abonadas, desde 1931, por sus propiedades y fincas rústicas en Loja (Granada).
- Extractos de las cuentas bancarias de Isabel Hurtado y Jiménez de la Serna, en los siguientes bancos: el Banco Hispano Americano, el Banco Hispano Austrohúngaro, el Banco de Madrid, el Banco Nacional de Nueva York y la Banca López-Quesada.



Figura 4.
Acción de
quinientas
pesetas de la
Compañía
Metropolitana
Alfonso XIII

José-Tomás Velasco Sánchez

Horacio Moreau Gisbert

- Acciones de la Sociedad Metalúrgica Duro-Felguez.
- Operaciones bursátiles realizadas por Horacio Moreu Gisbert.
- Obligaciones de la Compañía Metropolitana Alfonso XIII, empresa que proyectó y realizó las dos primeras líneas del metro de Madrid.

Consorcio Nacional Almadrabeto o Sociedad General Almadrabeto

CONSORCIO NACIONAL ALMADRABERO			
EJERCICIO 1933			
BENEFICIO NETO, deducida la previsión para contribuciones e impuestos		Pesetas	450.157,16
DISTRIBUCION ESTATUTARIA (Art. 44)			
4 por 100 para Fondo de Reserva	18.006,28		
4 por 100 para Fondo de Amortización	18.006,28		
2 por 100 para el Consejo de Administración	9.003,14		
Para cánon al Estado	405.141,46	450.157,16	
FONDO DE REMANENTE		Pesetas	4.697.428,12
DISTRIBUCION ESTATUTARIA (Art. 46)			
Para completar el cánon al Estado	2.123.419,30		
Dividendo del 10 por 100 s/ nominal a 48.540 acciones	2.427.000,00	4.550.419,30	
RESTO	Pesetas	147.008,82	
REPARTO			
52 por 100 al Estado	76.444,59		
48 por 100 a los señores Accionistas	70.564,23	147.008,82	
DIVIDENDO BRUTO POR ACCION			
Estatutario	50,00	51,45	
Por resto Fondo Remanente.	1,45		
A deducir: Contribución sobre Utilidades (tarifa 2.ª) y Timbre de negociación de acciones.			
		6,14	
DIVIDENDO NETO POR ACCION		45,31	

Figura 5. Consorcio Nacional Almadrabeto. Ejercicio 1933

Documentación relacionada con la constitución del Consorcio Nacional Almadrabeto o Sociedad General Almadrabeto, por parte del Estado, en 1927-1928.

Facturas

- Facturas de los gastos del viaje que los marqueses del Cadimo realizaron a Portugal, Lisboa y Oporto, en 1933.
- Facturas de los gastos de los viajes realizados por los marqueses del Cadimo a Zaragoza, Lourdes, París y Munich.
- Facturas de pago de diversas compras (alimentos, ropa, mobiliario, electrodomésticos, carbón, etc).
- Recibos de la luz, agua, teléfono.
- Recetas de medicamentos.
- Donativos.

Documentación jurídica

- Real Decreto, de 1 de noviembre de 1862, por el que S.M. la reina Isabel II nombra gentilhombre de cámara a Fernando de Almansa y Cañavate, VII marqués del Cadimo.
- Documento demostrativo de que S.M. la Reina Isabel II eligió, para el cargo de teniente de hermano mayor de la Real Maestranza de Caballería de Granada, a Fernando de Almansa y Cañavate, VII marqués del Cadimo, abuelo de Fernando de Almansa y Cuevas, en 1865.
- Copia de la partida de bautismo de Fernando de Almansa y Cuevas.
- Árbol genealógico de la familia Almansa, realizado en 1904.
- Real Cédula de licencia, para contraer matrimonio, a favor de Fernando de Almansa y Cuevas, con arreglo al Real Decreto, de 27 de mayo de 1912.
- Cédulas personales de Fernando de Almansa y Cuevas e Isabel Hurtado y Jiménez de la Serna, expedidas por la Diputación Provincial de Madrid.
- Licencia de caza de Fernando de Almansa y Cuevas, concedida por el Gobernador Civil de Granada.

José-Tomás Velasco Sánchez

- Documentación producida por el conflicto laboral entre Fernando de Almansa y Cuevas y el jornalero Gabriel Salas Beltrán, trabajador en su finca de Villa San Miguel (Benahadux, Almería).

Prensa

- Recortes de prensa.

Fotografías

- Fotografías de la familia Almansa-Hurtado.
- Fotografías del periodo 1920-1930.

LENGUA / ESCRITURA DEL MATERIAL

Español, inglés, francés, portugués y alemán. Básicamente, se utiliza la letra caligráfica cursiva española del siglo XIX, evolución de la letra bastarda cursiva española.

EXISTENCIA Y LOCALIZACIÓN DE LOS ORIGINALES

Se trata de documentación original, impresa, mecanografiada y manuscrita, en papel.

UNIDADES DE DESCRIPCIÓN RELACIONADAS

Se pueden consultar archivos de familias nobiliarias similares a la del Marquesado del Cadimo en el Archivo de la Nobleza en Toledo, en el que se custodian más de doscientos archivos familiares, entre los que, por su importancia, destacan: el Archivo de los duques de Osuna (fechas extremas, 943-1882), el Archivo de los duques de Frías (siglos X-XX), el Archivo de los duques de Fernán Núñez (1169-1950), el Archivo de los duques de Baena (1278-1913), el Archivo de los marqueses de Mendigorría (1581-1977), el Archivo de los condes de Bornos (1486-1930), el Archivo de los condes de Luque (1348-1939), el Archivo de los duques de Parcent (1127-1879) y el Archivo de los condes de Priego (1207-1860).



Figura 6. Escudo de los marqueses del Cadimo

Tras ostentar la Jefatura de la Casa de S.M. el Rey Juan Carlos I durante nueve años, de 1993 a 2002, por Real Decreto 592/2002, de 24 de junio, José Fernando de Almansa y Moreno-Barreda, hermano del actual marqués del Cadimo y sobrino nieto de Fernando de Almansa y Cuevas, IX marqués del Cadimo, obtuvo la Grandeza de España, para sí y sus descendientes, dignidad ligada al título del concesionario, vizconde del Castillo de Almansa.

REGLAS O CONVENCIONES APLICADAS

Inventario realizado según la norma ISAD(G), adoptada por el Comité para las Normas de Descripción Archivística, en Estocolmo, Suecia, 19-22 de septiembre de 1999.

José-Tomás Velasco Sánchez

Para el uso de mayúsculas y recomendaciones de estilo se han seguido las nuevas normas para la publicación de originales de la *Revista de Historia Militar* del Instituto de Historia y Cultura Militar del Ministerio de Defensa. En las mismas, se recomienda que las instituciones y los organismos se escriban siempre en mayúscula (ejemplos: Monarquía, Ministerio, Marquesado) frente los cargos y los títulos nobiliarios que deben escribirse siempre en minúscula (rey, ministro, marqués).